



RESOLUCION R-N° 388
(**08 MAY 2018**)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 013 de 2018

EL RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, la resolución R N° 383 del 7 de mayo de 2018 y ✓

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional. ✓

La universidad estando interesada en contratar la obra para el MANTENIMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2018, publicó en la página web www.unicauca.edu.co, el proceso Licitación Pública No. 013 de 2018. ✓

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.450.000.000.00) incluido IVA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-201800770 del 08 de marzo de 2018, expedido por la División de Gestión Financiera.

En mérito de lo anterior,

RECTOR DELEGATARIO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 013 de 2018, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2018. ✓

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

✓
17

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



ACTIVIDAD	FECHA 2018	LUGAR
Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	3 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	Hasta el 7 de mayo a las 3:00 p.m.	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co o por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	8 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública	8 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	8 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS en participar	10 de mayo hasta las 10:00 AM	Únicamente por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 N° 5-30 Segundo piso Popayán - Cauca
SORTEO – Quienes finalmente presentarán sobres 1 y 2	10 de mayo, 10:30 AM	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso que sea necesario)	11 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobre N° 1 (evaluación componentes jurídico y financiero)	15 de mayo, hasta las 2:30 PM	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Evaluación de las ofertas y publicación del informe de evaluación (Componente técnico)	16 de mayo	Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca. Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Presentación de observaciones y documentos subsanables	Hasta el 18 de mayo 4:00 PM	Únicamente por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados	21 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública de apertura	22 de mayo	Sala de juntas Vicerrectoría

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Rectoría



Universidad
del Cauca

2.90

Continuación de la resolución N° 388

del sobre No. 2 y adjudicación,	9:00 AM	Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca
---------------------------------	---------	---

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los estudios previos en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán a los, **08 MAY 2018**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector Delegatario



Proyectó – Alexander López
Revisó – Cristina Paz
Aprobó – Yonne Galvis Agredo

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial